

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2014-13532 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de la inscripción patronal de:

- Don Jose Luis Corrales Osorio, con DNI 10811798-G, con domicilio en barrio Conforta, 2 (Beranga) Cantabria.
- Don Pedro Frande Torrijos, con DNI 14154638-R y doña Manuela Gómez Sáenz con DNI 14383886-P, con domicilio en barrio La Iglesia, 17 (Hazas de Cesto) Cantabria.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en las dependencias municipales de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Beranga, 23 de septiembre de 2014.

El alcalde,
José M.^a Ruiz Gómez.

2014/13532

CVE-2014-13532